



002390



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE Z

Expte: 1241/07  
Fecha: 07/03/07

ESCRIBANO : LUZ MYRIAM DOLDAN DE DE MESTRAL  
LOCALIDAD : SAN LORENZO  
DIRECCION : GRAL. CABALLERO E/FLORIDA Y CASTRO  
REGISTRO : 443

## ACTA DE DECLARACION DE BIENES QUE SOLICITA EL SEÑOR OSVALDO ALCIDES

1. KRAUSE HAUSMAN.

2. NUMERO DIEZ Y OCHO(18): En la Ciudad de San Lorenzo, República del

3. Paraguay, a los VEINTE Y CUATRO días del mes de FEBRERO del año DOS MIL

4. Siete, Ante Mi: LUZ MYRIAM DOLDAN DE DE MESTRAL, NOTARIA Y ESCRIBANA

5. PUBLICA, Titular del Registro N°.443.- COMPARECE: El señor OSVALDO ALCIDES

6. KRAUSE HAUSMAN, con Cédula de Identidad N°.573.370, de estado civil casado,

7. domiciliado en la Ciudad de Nueva Italia y circunstancialmente para éste

8. acto en ésta Ciudad; Mayor de edad, paraguaya, hábil; quien manifiesta no

9. encontrarse en mora en el cumplimiento de las leyes de carácter personal, y

10. justifican su identidad con el documento señalado. - Y el COMPARECIENTE,

11. MANIFIESTA: QUE, solicita de mi la Autorizante la redacción del presente

12. Acta a los efectos de manifestar lo siguiente: Que en cumplimiento de lo

13. dispuesto en el Art.45 de la Ley N°.200 del año 1.970 que establece el

14. Estatuto del Funcionario Público y que copiado dice: "Los funcionarios de

15. la Administración Pública deberá formular manifestación de bienes bajo

16. juramento. Los que perciban o manejen fondos públicos lo harán por

17. Escritura Pública con exoneración total de gravámenes fiscales y

18. suscribirán seguros de fidelidad en favor del estado, los documentos

19. respectivos serán depositados en la Dirección General del Personal Público.

20. Viene por este acto a declarar, bajo fe de juramento, que es propietario

21. de los siguientes bienes: INMUEBLES: a) UN inmueble situado en el Distrito

22. de CIUDAD DEL ESTE, individualizado como Lote 18 de la Manzana X, Cta.Cte.

23. Ctra. N°.26-720-18, finca N°.23.091, inscripto bajo el N°.uno, folio 01 en

24. fecha 07/08/1.998.- b) TRES inmuebles, situados en el Distrito de CARAPEGUA.



002391

1. individualizados como finca N°. 5544, 70 y 3025.- **c)** TRES inmuebles,  
2. situados en el Distrito de NUEVA ITALIA, individualizado: **10)** como finca N°.  
3. 1148, inscripto bajo el N°.2, folio 11 y sgte., en fecha 20/01/2.006.- **20)**  
4. como finca N°.988, inscripto bajo el N°.uno, folio uno y sgte., en fecha 23/  
5. 02/1.999.- **30)** como finca N°.814, padrón 1654, fracción "B".- **d)** UN  
6. inmueble, situado en el Distrito de VILLETA, individualizado como finca N°.  
7. 1005, padrón N°.2.529.- **e)** Un Inmueble del Distrito de NUEVA ITALIA, lugar  
8. "YUQUYTY", individualizado como Fracción "B", inscripto como FINCA N°.1323.  
9. bajo el N°.1, al folio 1 y sgte., en fecha 21 de noviembre de 2.006.- **f)**  
10. dos inmuebles del Distrito de NUEVA ITALIA, con PADRON N°.1.184 de la Finca  
11. N°.1.641, y PADRON N°.1.200 de la FINCA N°.1.854.- **VEHICULOS:** **10)** CAMIONETA,  
12. Marca: ISUZU 4X4, del año 1.999, con Chassis N°. [REDACTED]  
13. inscripto con matricula N°. [REDACTED] - **20)** CAMION, Marca: SCANIA, del año 1983,  
14. con chassis N°. [REDACTED] inscripto con matricula N°. [REDACTED] - **30)** CAMION,  
15. Marca: SCANIA, Modelo 111 del año 1980, con chassis N°. [REDACTED], inscripto  
16. con matricula N°. [REDACTED] - No teniendo más nada que manifestar el  
17. compareciente, se da por terminado el acto. **CONSTANCIAS NOTARIALES:** La  
18. autorizante señala cuanto sigue: Que ha recibido personalmente la  
19. manifestación de voluntad del compareciente quien asegura que el contenido  
20. de esta escritura se ajusta a lo peticionado; que el mismo han sido  
21. debidamente advertido del derecho que le asiste para que examine  
22. personalmente esta escritura y su fuere procedente efectue las  
23. rectificaciones oportunas.- **EN SU TESTIMONIO PREVIA LECTURA Y RATIFICACION.**  
24. así lo oírza y firma como acostumbra por ante mí, de todo lo cual, del  
25. contenido de la presente escritura y de haber recibido personalmente la





# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



002392

SERIE Z



ESCRIBANO : LUZ MYRIAM DOLDAN DE DE MESTRAL  
LOCALIDAD : SAN LORENZO  
DIRECCION : GRAL. CABALLERO E/FLORIDA Y CASTRO  
REGISTRO : 443



manifestación de voluntad del mismo, DOY FE.- FDO: OSVALDO ALCIDES KRAUSE  
1.  
HAUSMAN. - ANTE MI: LUZ MYRIAM DOLDAN DE DE MESTRAL. - CONCUERDA CON LA HOJA  
2.  
DE SEGURIDAD N°. 2664808. -----  
3.



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
19.	
20.	
21.	
22.	
23.	
24.	
25.	

